



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

25 DE MARZO DE 2021

SALIDA NÚM.: 5324

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por D./D^a. Ángel Carrasco Cabrero en nombre y representación de la entidad denominada HORUELO, con domicilio en C/ HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS N° 41 BIS, 3º, C.P. 28037, MADRID, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1ª, Número Nacional 166676, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la identidad de titulares de la junta directiva u órgano de representación de la citada entidad.

A la solicitud se acompaña acta o certificado del acuerdo adoptado el 26/06/2020, por el que se ha procedido a la designación o elección de los nuevos titulares, destacando los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / PRESIDENTA - REPRESENTANTE LEGAL : D./D^{ÑA}. ÁNGEL CARRASCO CABRERO
- SECRETARIO / SECRETARIA - MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS : D./D^{ÑA}. ESMERALDA MILLAS MANCERA

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público competente, a los únicos efectos de publicidad.

En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, detalla los actos inscribibles y la documentación a depositar, añadiendo que cualquier alteración de los datos y documentos que obren en el registro deberá ser objeto de actualización, previa solicitud de la asociación correspondiente.

SEGUNDO. En el presente caso, la entidad interesada ha formulado su petición conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por lo que procede acceder a la inscripción solicitada.



6dCXmT8ZKF+RWUNXNUNYg==



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 9.2.1) del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir a titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad HORUELO y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas."

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 2021

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES

María Rosa Montes Sánchez



D/DÑA. ÁNGEL CARRASCO CABRERO
AV INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA, 41 BIS 3º
28037 - MADRID

Número de clave: 2731-2021



CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

D/DÑA. ESMERALDA MILLAS MANCERA con N.I.F. 01.115.382C, en calidad de Secretario/a de la entidad ASOCIACION HORUELO, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 166676, Sección 1ª _____.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General o del órgano estatutario correspondiente de fecha 26 / junio / 2020, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de la Junta Directiva de la entidad, socios de la misma, son los siguientes (1):

Presidente/a: Nombre y apellidos/ Denominación:

Presidente

Representante: ANGEL CARRASCO CABRERO

Nacionalidad: Española, N.I.F. 51.648.920M

Domicilio: Avenida Quinta, nº 16, SS A, 28022 Madrid

Secretario/a: Nombre y apellidos/ Denominación:

Secretaria

Representante: ESMERALDA MILLAS MANCERA

Nacionalidad: Española, N.I.F. 01.115.382C

Domicilio: Calle Guardias de Corps nº 5, B-1º-3, 28300 Aranjuez (Madrid)

Otros miembros (cargo, nombre y apellidos, nacionalidad, N.I.F., domicilio):

- Tesorera: ANA ISABEL DE JULIAN DONAIRE, de nacionalidad española, NIF: 52.880.964P, y domicilio en Calle Canoa, nº 18, PBJ B, 28042 Madrid
- Vocal: ADRIAN BADALLO CARBAJOSA, de nacionalidad española, NIF: 09.040.482X, y domicilio en Calle Cruz de Guadalajara nº 6, 28805 Alcalá de Henares (Madrid)
- Vocal: AZIZA TEBBAA MOHAMED, de nacionalidad española, NIF. 05.719.775C, y domicilio en Calle Pacifico nº 69, 13220 Daimiel (Ciudad Real)
- _____
- _____
- _____
- _____

1 Los titulares podrán ser personas físicas o jurídicas. En este segundo caso se identificará al representante de la persona jurídica.



Código seguro de Verificación: GEISER-3607-ad58-5370-4284-bc4d-710b-e4df-c914 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril) (2).

En Madrid a 11 de diciembre, de 2020

LA SECRETARIA.
DÑA. ESMERALDA MILLAS MANCERA

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE.
D. ANGEL CARRASCO CABRERO

N.I.F. 01.115.382C.

N.I.F. 51.648.920M

FDO.

FDO.

Firmas de los titulares de la Junta Directiva entrantes y salientes, indicando el cargo, nombre y apellidos de las personas que suscriben (3):

Firmas de los miembros entrantes:

Vocal entrante:

Dña. Aziza Tebbaa Mohamed

NIF: 05.719.775C

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD BORDELO, INSCRITA EN LA SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 168676, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

Madrid, 25/03/2021
LA JBFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES



MARÍA ROSA MONTES SÁNCHEZ

2 Si no se presta el consentimiento, deb

3 En su defecto, se deberá aportar justificante, entendiéndose por tal: a) la falta de resolución notarial, correo certificado, burofax o c) de la persona de extender la firma por causa de enfermedad grave y otros motivos.

Para el resto de cargos de la junta directiva u órgano de representación, se deberá aportar certificado emitido por el Secretario entrante, expreso de que en los archivos de la asociación constan las firmas de todos y cada uno de los titulares salientes y de los titulares entrantes.

ÁMBITO PREFEJO

GEISER

Nº registro

000000212a2000063754

CSV

GEISER-3607-ad58-5370-4284-bc4d-710b-e4df-c914

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/12/2020 20:26:44 Horario peninsular



GEISER-3607-ad58-5370-4284-bc4d-710b-e4df-c914